

VIERNES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 186

## 2.3. OTROS

### AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2018-8462** *Decreto de revocación de dedicación parcial de miembro de la Corporación.*

Por medio del presente se hace público que por Resolución de la Alcaldía de 14 de septiembre de 2018 se ha procedido a revocar el nombramiento de dedicación parcial de un miembro de la Corporación en los siguientes términos:

Mediante acuerdo plenario de 10 de julio de 2015 se crearon dos dedicaciones parciales que se concretarían en Resolución de la Alcaldía en los Tenientes de Alcalde que se determinarían y para las áreas que igualmente se concretarían en dicha Resolución.

Habiendo presentado su dimisión la concejala Dña. María Fernanda Linares Urresti, dimisión que incluye la de su dedicación parcial, por esta Alcaldía SE RESUELVE:

Tomar razón de la dimisión presentada por Dña. María Fernanda Linares Urresti de la dedicación parcial que tenía aprobada, resolviendo revocar la misma con efectos de 12 de septiembre de 2018, revocación que se extiende a la gestión y dirección de las funciones que tenía encomendadas en su calidad de Presidenta de la Comisión Informativa de Radio, Comercio, Hostelería y Sanidad, y de miembro de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santoña.

Santoña, 14 de septiembre de 2018.

El alcalde,  
Sergio Abascal Azofra.

2018/8462

CVE-2018-8462